

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUPIANZA

Tel: (07) 304-3385 / 0959434237

Albino del Curto S/N y Augusto Abad, Diagonal al Parque Central  
Chupianza – Santiago - Morona Santiago



## ACTA ORDINARIA No. 024-GADPCH-2024 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

En Chupianza, a los veinte y cuatro días del mes de diciembre de 2024, siendo las 10H00, previa convocatoria de ley, en la sede parroquial, se reúne el Órgano Legislativo, presidido por el Señor Mario Sagal Rivera, Presidente de la Junta Parroquial de Chupianza, con la presencia de los señores Vocales: Bilma Andrade; Rosa Tenesaca; Bryan Ortiz; y, Mauricio Tenesaca; y el secretario – Tesorero Ing. José Pacheco, para tratar el siguiente orden del día: **1.- Constatación del Quórum; 2.- Aprobación del Orden del Día; 3.- Instalación de la Sesión; 4.- Aprobación del Acta Ordinario No. 023-GADPCH-2024; 5.- Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Ejecutivo Parroquial firme un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Santiago, el GAD de la Parroquia de Chupianza, el GAD Parroquial Rural de Copal y el GAD Parroquial Rural de Patuca, para la “Implementación y Producción de Viveros para Forestación y Reforestación Zonas de Recarga Hídrica en sus respectivas jurisdicciones”; 6.- Asuntos Varios; 7.- Clausura.**

Se da paso al desarrollo de los puntos:

**1.- Constatación del Quórum.** - El presidente, de conformidad con el artículo 320 del COOTAD, dispone a secretaría, constatar el quórum reglamentario para dar inicio con el orden del día previsto, verificando referido funcionario, la presencia de los señores Vocales: Bilma Andrade; Rosa Tenesaca; Bryan Ortiz; y Mauricio Tenesaca, al existir el quórum legal para iniciar la sesión ordinaria, se continúa con el orden del día.

**2.- Aprobación del Orden del Día.** - El presidente menciona que está en consideración el orden del día. Ante lo cual, la Señora vocal Rosa Tenesaca mociona su aprobación, recibiendo el apoyo del Señor vocal Bryan Ortiz. Se procede a tomar votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca – a favor; Señor Bryan Ortiz – a favor; Señora Rosa Tenesaca – a favor; Señora Bilma Andrade – a favor; y Señor presidente Mario Sagal – a favor. Por tanto, **se aprueba el orden del día con una votación unánime.**

**3.- Instalación de la Sesión.** - El señor presidente expresa un fraterno saludo y agradecimiento por la presencia de todos los compañeros vocales y secretario y en vista de que existe el quórum de ley, deja instalada la Sesión.

Página 1 de 3

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUPIANZA

Tel: (07) 304-3385 / 0959434237

Albino del Curto S/N y Augusto Abad, Diagonal al Parque Central  
Chupianza – Santiago - Morona Santiago



**4.- Aprobación del Acta Ordinario No. 023-GADPCH-2024.** – El señor presidente dispone a secretaría dar lectura el acta, luego de la lectura y análisis respectivo por parte del gobierno local, la Señora vocal Bilma Andrade mociona su aprobación, apoya el Señor vocal Bryan Ortiz; Se procede a tomar votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca – a favor; Señor Bryan Ortiz – a favor; Señora Rosa Tenesaca – a favor; Señora Bilma Andrade – a favor; y Señor presidente Mario Sagal – a favor. Por tanto, **se aprueba el acta de la Sesión Ordinario No. 023-GADPCH-2024 con una votación unánime.**

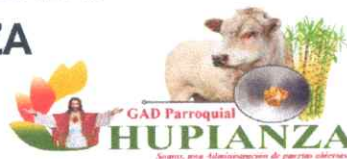
**5.- Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Ejecutivo Parroquial firme un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Santiago, el GAD de la Parroquia de Chupianza, el GAD Parroquial Rural de Copal y el GAD Parroquial Rural de Patuca, para la "Implementación y Producción de Viveros para Forestación y Reforestación Zonas de Recarga Hídrica en sus respectivas jurisdicciones".**- El señor presidente expresa que como todo saben llegaron recursos de la ley 047 y que en sesiones anteriores se aprobó el reglamento para la ejecución de los recursos de dicha ley, en la cual consta la obligatoriedad de invertir en Programas de Forestación y Reforestación, por lo que se ha venido conversando con otras instituciones un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para implementar y producir viveros en zonas hídricas, y como todos saben que para la firma del convenio, se requiere la aprobación de la junta, luego del análisis respectivo el Señor vocal Bryan Ortiz, mociona su aprobación, recibiendo el apoyo del señor vocal Mauricio Tenesaca; sometándose a votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca – a favor; Señor Bryan Ortiz – a favor; Señora Rosa Tenesaca – a favor; Señora Bilma Andrade – a favor; y Señor presidente Mario Sagal – a favor. Por tanto, **se resuelve aprobar que el Ejecutivo Parroquial firme el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en mención con una votación unánime.**

**6.- Asuntos Varios.** – El señor presidente, pone a consideración de la sala, en caso de existir asuntos varios y al no existir temas para resolución del órgano de gobierno local, se continua con el orden del día.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUPIANZA

Tel: (07) 304-3385 / 0959434237

Albino del Curto S/N y Augusto Abad, Diagonal al Parque Central  
Chupianza – Santiago - Morona Santiago



**7- Clausura.** - Agotados los puntos previstos en el orden del día, el señor presidente del GAD Parroquial de Chupianza, agradece a todos, los señores vocales y secretario por la presencia y apoyo; acto seguido declara clausurada oficialmente la Sesión Ordinaria de la Cámara Legislativa Parroquial, siendo las 11H10, firmando para constancia de lo actuado junto con el Señor secretario del GAD Parroquial de Chupianza, quienes certifican.



Sr. Mario Sagal Rivera  
**PRESIDENTE DEL GAD DE LA  
PARROQUIA DE CHUPIANZA**



Ing. José Pacheco Caguana  
**SECRETARIO –TESORERO  
DEL GADP CHUPIANZA**

CHUPIANZA

